

Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela

Jorge del Río Pérez, Xavier Bringue Sala, Charo Sádaba Chalezquer, Diana González González

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura
Foro Generaciones Interactivas, Universidad de Navarra

This study explores the issue of cyberbullying from a cross-cultural perspective. The focus is on the examination of the extent of Argentina, Brazil, Chile, Colombia, México, Peru, Venezuela tweens and adolescents' experiences of cyberbullying. A survey study of 21.000 students from 10 to 18 years. In this paper, "cyberbullying" refers to bullying via electronic communication tools: mobile phone/video/picture/text message, Internet/gaming/instant messaging.

En estos últimos años estamos viviendo un rápido desarrollo de las nuevas tecnologías y el nacimiento de una *generación interactiva* compuesta por un público infantil y juvenil que "comparten un grado significativo de posesión y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), saltando no sólo las diferencias por países o las fronteras, sino las propias diferencias culturales y socioeconómicas" (Bringué y Sádaba, 2008: 29).

El acceso a estos dispositivos electrónicos –internet, teléfonos móviles, ordenadores, etc.– ha generado grandes oportunidades para la enseñanza, y así muchas escuelas han adoptado las nuevas tecnologías con mucho entusiasmo y optimismo para mejorar las experiencias de aprendizaje entre sus alumnos (Beran y Li, 2004; Li, 2006).

Sin embargo, la popularidad de internet y otras tecnologías, sobre todo las de comunicación, dentro de las aulas han provocado que una nueva forma de agresión y amenaza haya surgido entre los estudiantes: el *cyberbullying* (Mason, 2008). El uso de los aparatos electrónicos para amenazar a otros estudiantes ha llegado a ser cada día más un serio problema en las escuelas y existe un significativo número de jóvenes que ya han sufrido este nuevo tipo de acoso (Li, 2006).

En las próximas líneas se estudiará el fenómeno de *cyberbullying* desde una perspectiva internacional a través de una muestra de 20.941 preadolescentes y adolescentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

El objetivo principal del presente estudio será explorar la expansión del acoso digital, que, como describe Li, (2007) es “una nueva botella con un viejo vino”. Una nueva botella que ya ha despertado la atención de los investigadores, que a través de múltiples estudios de campo, han examinado la naturaleza de esta amenaza (Smith [et al.], 2008; Slonje y Smith, 2007; Li, 2006).

Bullying y cyberbullying

Para comprender la realidad de estas nuevas formas de acoso digital y su rápida expansión en la vida de los escolares, es oportuno entender qué es el *bullying* –acoso tradicional–, sus características y sus consecuencias (Mason, 2008: 324).

Definición y consecuencias del acoso tradicional

La mayoría de los autores definen *bullying* como un acto o comportamiento agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo repetidamente y a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Es una forma de abuso que está basada sobre un poder desequilibrado, ya que la víctima no es capaz de defenderse por sí misma. La “debilidad” del agredido se debe, entre muchos factores, a su tamaño o fuerza, porque es superada por el número de agresores o porque no tiene la suficiente resistencia psicológica (Li, 2008; Manson, 2008; Diamanduros, Downs y Jenkins, 2008).

Olweus (2003, 13) define el acoso tradicional que sufren los estudiantes en las escuelas del siguiente modo:

A student is being bullied or victimized when he or she is exposed, repeatedly and over time, to negative actions on the part of one or more students. The person who intentionally inflicts, or attempts or inflicts, injury or discomfort upon someone else is engaging in negative actions. Bullying also entails an imbalance in strength (or an asymmetric power relationship), meaning that students exposed to the negative actions have difficulty in defending themselves.

Las consecuencias del *bullying* son diversas. Desde un punto de vista global, el *bullying* reduce y mina la calidad que ofrecen las escuelas y afecta a los resultados académicos y sociales de los estudiantes (Manson, 2008; Ybarra y Michell, 2004). Sin embargo, las consecuencias más duras recaen sobre las víctimas. El *bullying* afecta a la parte física y psicológica de aquellos que la padecen. Varios estudios realizados han detectado que muchas víctimas muestran baja autoestima, altos índices de depresión, ansiedad, sentimiento de soledad, ideas de suicidio y absentismo escolar. Los daños psicológicos del acoso sufrido en la

escuela a lo largo de muchos años pueden seguir presentes en la vida adulta del afectado (Ybarra y Michell, 2004).

Olweus (1993) establece dos formas distintas de *bullying*: acoso directo en forma de ataques físicos y verbales; y acoso indirecto o acoso centrado en las relaciones sociales a través de exclusión deliberada o el aislamiento. Los chicos tienen más posibilidades que las chicas de sufrir acoso físico –golpeos, puñetazos, patadas, robo o daño de pertenencias–, mientras que las chicas sufren un acoso provocado mayormente por rumores falsos y comentarios sobre comportamientos sexuales. La mayoría de las agresiones son directas, es decir, cara a cara, y se producen en la escuela.

El nuevo acoso digital: definición, diferencias con el *bullying*, tipos y consecuencias

El acoso digital o *cyberbullying* surge por el rápido avance de las nuevas tecnologías de la comunicación como internet, telefonía móvil, videojuegos, PDA, etc. Según Willard (2004: 1), el *cyberbullying* puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar –‘*sending*’ y ‘*posting*’– de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación”. Manson (2008: 323) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo:

Cyberbullying is defined as an individual or a group willfully using information and communication involving electronic technologies to facilitate deliberate and repeated harassment or threat to another individual or group by sending or posting cruel text and/or graphics using technological means.

Según esta autora, en el fondo el *cyberbullying* es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Los acosadores hostigan a sus víctimas a través de dos medios –el ordenador y el móvil–. A través del ordenador, el afectado recibe mensajes acosadores en el e-mail, en el *instant messaging*. Le cuelgan post obscenos, insultos en chats. Incluso el acosador/es pueden crear blogs o websites para promover contenidos difamatorios.

La naturaleza móvil de las nuevas tecnologías hace que las víctimas no tengan un respiro, y así el *cyberbullying* es una forma de violencia invasiva que hostiga a los estudiantes que incluso no están en la escuela. Por tanto, y como no ocurría en el *bullying* tradicional, el hogar ya no es un lugar de refugio para la víctima: sigue recibiendo SMS o mails (Slonje y Smith, 2007; Li, 2008; Mason, 2008).

Existen otros rasgos que diferencian el acoso tradicional y el digital (Slonje y Smith, 2007: 148; Li, 2006: 159; Li, 2008: 225; Ybarra y Mitchell, 2004):

1. Amplitud de la potencial audiencia. Cuando alguien cuelga una foto o un vídeo con la intención de herir a una persona, la audiencia que puede ver ese material puede ser muy grande. En el acoso tradicional, los espectadores de las agresiones eran grupos más pequeños.

2. Invisibilidad o anonimato. El acoso digital no se realiza necesariamente cara a cara ante la víctima. Por tanto, el acosador puede sentirse menos culpable e incluso ignorar o no ser consciente de las consecuencias causadas por sus acciones. Sin la respuesta directa de sus actos, pueden haber menos oportunidades para el remordimiento y menos oportunidades para intervenir o solucionar el problema.
3. En cualquier lugar y en cualquier momento: la movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías de la comunicación provoca que se traspasen los límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela. Como se ha dicho, el hogar ya no es un refugio, ni incluso los fines de semana ni los períodos vacacionales.
4. Imperecedero. El contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos y no se pierde.
5. Rapidez y comodidad. Las nuevas tecnologías hacen posible que el *cyberbullying* se expanda mucho más rápido y sea mantenido fácilmente: cortar y pegar mensajes; reenviar SMS a grupos, etc.
6. La fuerza física o el tamaño no afecta. Como consecuencia del anonimato, los acosadores digitales no tienen que ser más fuertes físicamente que sus víctimas.
7. El acosador no marginal. En el *bullying*, los acosadores suelen tener malas relaciones con los profesores, mientras que los acosadores digitales pueden tener buenas relaciones con ellos.

El *cyberbullying*, como se ha señalado al principio del epígrafe, es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Willard (2004) identifica siete categorías de violencia verbal y escrita a través de las nuevas tecnologías:

1. *Flaming*: envío de mensajes vulgares o que muestran enfado sobre una persona a un grupo *online* o a esa persona vía email o SMS.
2. Acoso *online*: envío repetido de mensajes ofensivos vía email o SMS a una persona.
3. *Cyberstalking*: acoso *online* que incluye amenazas de daño o intimidación excesiva.
4. Denigración: envíos perjudiciales, falsas y crueles afirmaciones sobre una persona a otras o comentarios en lugares *online*.
5. Suplantación de la persona: hacerse pasar por la víctima y enviar o colgar archivos de texto, video o imagen que hagan quedar mal al agredido.
6. *Outing*: enviar o colgar material sobre una persona que contenga información sensible, privada o embarazosa, incluidas respuestas de mensajes privados o imágenes.
7. Exclusión: cruel expulsión de alguien de un grupo *online*.

La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho que lamentablemente

las víctimas del acoso digital sufren los mismos efectos negativos sobre su salud mental y física que los agredidos por el *bullying*.

Objetivos e hipótesis

El objetivo principal del presente estudio es explorar la expansión del acoso digital a través de internet y teléfonos móviles entre los escolares de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. No hay ningún estudio publicado sobre *cyberbullying* en estos países desde una perspectiva global y con comparación de resultados.

La investigación pretende reflejar el acoso digital con el uso de los siguientes medios: 1) mensajes de texto (SMS), imágenes, vídeo a través del teléfono móvil; 2) Messenger; y (3) juegos en red. También se examinarán las diferencias por sexo. A este respecto, existen muchos estudios –principalmente del ámbito anglosajón– que examinan estos factores, e intentaremos compararlos con los resultados obtenidos para encontrar similitudes y diferencias.

Metología

Para realizar esta investigación, se ha empleado como herramienta fundamental un cuestionario *online* (www.generacionesinteractivas.org) que constaba de 60 preguntas relacionadas sobre el uso de las nuevas tecnologías. De éste, se han seleccionado aquellas cuestiones relevantes (7 preguntas) para obtener la información pertinente.

La recogida de datos se realizó desde las aulas de informática de los propios centros educativos desde septiembre de 2007 hasta junio de 2008. A cada uno de estos centros se le asignó un código de participación, de forma que se controlaba el acceso de los encuestados, al mismo tiempo que se protege la identidad de los participantes, a los cuales no se les solicitó en ningún momento información personal. Destacan, como elemento de control, la limitación temporal para responder al cuestionario y la presencia de un profesor en el aula durante la recogida de datos.

Para alcanzar el objetivo de la representatividad, se realizó un muestreo multietápico combinando muestreo estratificado y por conglomerados. En primer lugar, se escogió al azar las zonas de cada país agrupadas según la población escolarizada tanto privada como pública y en zonas urbanas y rurales. En segundo lugar, se eligieron al azar los colegios (unidad-conglomerado) en cada zona definida anteriormente por tipo de colegio y localización urbana y rural, manteniendo un número de colegios proporcional al número de niños y niñas escolarizados en cada uno de los estratos descritos.

En cada país –Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela– el objetivo fue muestrear varios miles de niños y niñas (la cifra final, dependió

de la heterogeneidad de cada país), pero que fuera ampliamente suficiente para el objetivo de realizar análisis multivariantes complejos, con un número alto de variables predictoras y confusoras, y a fin de alcanzar la potencia estadística suficiente para valorar también modificaciones del efecto.

La muestra total fue de 20.941 alumnos escolarizados en centros públicos o privados en poblaciones urbanas. En la tabla 1 puede observarse con mayor exactitud la distribución por países.

Tabla 1. Distribución total de la muestra por países y edades

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	654	1565	704	1440	3557	1096	417	9433
	Fem.	1316	1850	1142	1852	3912	1015	421	11508
Total		1970	3415	1846	3292	7469	2111	838	20941

Resultados

Cyberbullying con mensajes de texto (SMS), imágenes, vídeo a través del teléfono móvil

El 13,3% reconoció el uso del teléfono móvil para ofender a alguien (tabla 2). Un tipo de violencia digital recogida por Willard (2004). Entre los países con mayor porcentaje de acoso resaltan Venezuela y México. Por otra parte (tabla 3), el porcentaje de escolares que se sintieron perjudicados fue del 6,4 %.

Tabla 2. He utilizado el celular para ofender a alguien

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	123	180	134	206	609	169	96	1517
	Fem.	166	171	137	167	495	83	51	1270
Total		289	351	271	373	1104	252	147	2787
% Total muestra		14,6	8,4	13,3	11,3	14,7	11,9	17,5	13,3

Tabla 3. Me han perjudicado a través del teléfono móvil

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	53	85	61	92	295	75	29	690
	Fem.	85	62	78	102	245	60	30	662
Total		138	147	139	194	540	135	59	1352
% Total muestra		7,0	4,3	7,5	5,8	7,2	6,3	7,0	6,4

Cyberbullying en Messenger

Como se ha visto, una de las diferencias del *cyberbullying* respecto al acoso clásico era que éste se extendía a otros espacios fuera de las aulas. La tabla 4 confirma que la posibilidad de experimentar acoso digital es alta fuera del colegio. Los estudiantes se conectan a internet principalmente en casa y en cibercafés.

Tabla 4. Lugar desde donde se conectan a internet

Sexo	No Internet	Hogar	Colegio	Cibercafé	Casa amigo	Casa familiar	Otros
Masc.	0	4260	2340	4231	2099	2048	1260
Fem.	0	5261	3396	5071	3015	3080	1459
Total	0	9521	5736	9302	5114	5128	2719

Además el uso que hacen los jóvenes de internet (tabla 5) –*Messenger*, 58,1%, y *mail*, 58,7%– facilita *a priori* el *cyberbullying*, ya que se caracteriza por un acoso verbal y escrito.

Tabla 5. Servicios utilizados en internet

Edad	Sexo	Web	Chat	MSG	Mail	Juegos	Foros	Compras	Downs	Comun. Virtuales	SMS	Post	TV
10 a 18	Masc.	5390	1722	5897	5032	4775	939	707	5385	1247	1875	3910	963
	Fem.	6787	2021	7991	7277	3786	1154	490	6257	1320	2848	4741	647
Total		12177	3743	13888	12309	8561	2093	1197	11642	2567	4721	8651	1610
% Total		58,1	17,8	66,3	58,7	40,8	9,9	5,7	55,5	12,2	22,5	41,3	7,6

El 4,4% reconoció haber usado Messenger para perjudicar a alguien (tabla 6). Destaca sobre todos los países Chile, con el 7,2%. El porcentaje de escolares que se sintieron perjudicados fue del 5,6 % y el país con mayor porcentaje de víctimas fue Brasil con el 8,2%.

Tabla 6. He utilizado Messenger para perjudicar a alguien

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	68	117	68	69	190	59	26	597
	Fem.	44	46	65	38	99	30	7	329
Total		112	163	133	107	289	89	33	926
% Total muestra		5,6	4,7	7,2	3,2	3,8	4,2	3,9	4,4

Tabla 7. Alguien me ha perjudicado a través de Messenger

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	56	156	59	58	177	73	25	604
	Fem.	80	126	82	69	151	62	16	586
Total		136	282	141	127	328	135	41	1190
% Total muestra		6,9	8,2	3,8	3,8	4,3	6,3	4,8	5,6

Cyberbullying en los juegos online

El 40,8% de usuarios de internet juega en red. Una práctica que poco a poco va en aumento con las nuevas videoconsolas y la posibilidad de jugar a través de internet. Con nuevas prácticas digitales surgen distintos acosos. El 4,1% se ha sentido engañado mientras jugaban (tabla 8). No existe grandes diferencias entre los países encuestados.

Tabla 8. Alguna vez me han engañado mientras jugaba en red

Edad	Sexo	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	Venezuela	Total
De 10 a 18 años	Masc.	50	111	52	67	169	56	17	522
	Fem.	40	42	14	62	154	25	12	349
Total		90	153	66	129	323	81	29	871
% Total muestra		4,5	4,4	3,5	3,9	4,3	3,8	3,4	4,1

Conclusiones

1. Un total de 2.542 escolares de los siete países encuestados han reconocido haber sido perjudicados a través del celular y Messenger. En total, el 12,1% ha experimentado una forma de *cyberbullying*. Un dato similar al presentado por los escolares norteamericanos (Lenhart, 2007) y suecos (Slonje y Smith, 2008).
2. Al igual que en el estudio realizado por Smith [et al.] (2008), el teléfono móvil ha resultado ser la herramienta más utilizada para acosar: el 13,3% reconoce haber perjudicado con su celular.
3. Por sexos, resalta que de los 9.433 estudiantes varones de la muestra, el 22,4% han usado el celular o Messenger para perjudicar, mientras que sólo el 13,4% de las 11.508 chicas ha reconocido haber acosado a otros. El dato hace pensar que el acosador digital es un rol que desarrolla más el sexo masculino. Por otra parte, el 19,25% de los chicos encuestados han sido víctimas de *cyberbullying*. Las chicas afectadas por la violencia digital fue del 13,8%.
4. Hay que continuar ahondando sobre este nuevo fenómeno de violencia entre los jóvenes a través de unas líneas de investigación que nos lleven a entender y comprender: 1) el rol que desempeñan las nuevas tecnologías en las vidas de los escolares y las diversas formas de acoso digital; 2) el daño físico y psíquico del *cyberbullying*; 3) el peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance. Entender y saber conllevará resolver con acierto este tipo de violencia y perder el miedo al empleo de las nuevas pantallas de comunicación (Diamanduros, Downs y Jenkins, 2008).

Bibliografía

BERAN, T.; LI, Q. "Cyber-harassment: A new method for an old behavior". *Journal of Educational Computing Research*. Vol. 3 (2005), n. 3, p. 265-277.

BRINGUÉ, X.; SÁDABA, C. (coord.). *La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona: Ariel, 2008.

DIAMANDUROS, T.; DOWNS, E.; JENKINS, S.J. "The role of school psychologists in the assessment, prevention, and intervention of

cyberbullying". *Psychology in the Schools*. Vol. 45 (2008), n. 8, p. 693-704.

LENHAR, M. "Cyberbullying and Online Teens". *Pew Internet & American Life Project*. June, 2007.

LI, Q. "A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying". *Educational Research*. Vol. 50 (2008), n. 3, p. 223-234.

—. "Cyberbullying in schools: A research of gender differences". *School Psychology International*. Vol. 27 (2006), n. 2, p. 157-170.

—. "New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools". *Computers in Human Behavior*. Vol. 23 (2007), p. 1777-1791.

MASON, K.L. "Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel". *Psychology in the School*. Vol. 45 (2008), n. 4, p. 323-348.

OLWEUS, D. "A profile of bullying at school". *Educational Leadership*. Vol. 60 (2003), n. 6, p. 12-19.

OLWEUS, D. *Bullying at school: What we know and what we can do*. Williston, VT: Blackwell, 1993.

SLONJE, R.; SMITH, P.K. "Cyberbullying: Another main type of bullying?". *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 49 (2008), p. 147-154.

SMITH, P.K. [et al.]. "Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. Vol. 47 (2008), n. 4, p. 376-385.

WILLARD, N. *An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. (2004) [En línea]. <<http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>> [Consulta: 5 diciembre 2008].

YBARRA, M.; MITCHELL, K. "Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics". *Journal of Adolescence*. Vol. 2 (2004), n. 3, p. 319-336.